IMU 19 (1976) y presentado aquí en una pulcrísima traducción italiana. En él se abren nuevas perspectivas de estudio e investigación al analizarse un grupo de comentarios médicos salernitanos, hasta entonces desconocidos, atribuidos a Bartolomeo, Musandino y Mauro, que prueban que la Escuela de Salerno no tenía una orientación exclusivamente práctica, sino que nos inducen «ad assegnare a Salerno ed alla medicina (accanto a Bologna e alla giurisprudenza, a Parigi e Oxford e alla teologia) un ruolo più significativo nella nascita del metodo scolastico e della filosofia aristotelica di quello che è stato possibile assegnare loro fino ad ora» (pág. 119). Justamente en esta línea de investigación ya ha encontrado eco P. O. Kristeller, como muestra el estudio de P. Morpurgo «The Salernitan School between Hippocrates, Aristotle and Magic», *Q.C.* 6.11 (1984) 197-218.

Complementan este segundo artículo varios ricos apéndices de textos y manuscritos. En este sentido se echa de menos un índice general orientativo de los muchos autores y textos citados.

ENRIQUE MONTERO CARTELLE

IOANNES LODOVICUS VIVES, *Praefatio in Leges Ciceronis. Aedes legum. Edidit Constantinus Matheeussen.* Leipzig, B.G. Teubner, 1984, XIV y 35 pp.

Causa, sin duda, una gran ilusión ver publicada una obra del humanista español en tan prestigiosa colección. Se trata de dos opúsculos que forman una unidad (precedidos por una epístola dedicatoria a Martín Ponce, jurisconsulto valenciano) y que vieron la luz por primera vez, agrupados con otros escritos de Vives, en Lovaina *s.d.* (=1519; cfr. C. Matheeussen, «The Date of the *Opuscula varia* of J. L. Vives», *Acta Conventus Neo-Latini Sanctandreani*, New-York 1986, 263-8). Además de este impreso de Lovaina (L), en la actualidad contamos con los de Basilea 1555 (B) y el de Valencia 1784 (V), obras de los eruditos N. Episcopius y de Mayans respectivamente. Existe también una copia manuscrita realizada en el siglo XVII (ms. *Bruxellensis* 9853-9864) que comprende sólo un pasaje del *Aedes legum* (6-10), pero que carece de valor al ser una mera reproducción del texto de B.

Si en principio pudiera pensarse que B y V, por tratarse de reimpresiones posteriores a la muerte de Vives (1540), no tienen ningún valor (*codices descripti*) para el establecimiento del texto que debió salir de la pluma del valenciano (pues es lo que supone que debe pretender una edición crítica), una noticia debida a A. J. Namèche (*Mémoire sur la vie et les écrits de J. L. Vivès*, Bruselas 1841, 92) y parece que reproducida por E. Vanden Busche (*J. L. Vivès*... Brujas 1871, p. 45) servirá a Constans Matheeussen para hacernos cambiar de opinión: los dos autores citados mencionan una obra existente en

la Biblioteca de Lovaina, que debía llevar por título *J. L. Vivis Valentini Diversa opuscula*, siendo el lugar de edición Basilea y el año el de 1538. Ejemplar que muy bien pudo perderse en 1914, año en que la Biblioteca lovaniense fue destruida por un incendio. La colación de la *Praelectio in convivia Philelphi* (opúsculo que según Namèche y Vanden Busche *loci laud.* se encontraba también en la edición por ellos descrita) de la edición de Colonia de 1537 con la de Basilea 1555 (B) muestra tales divergencias, según el editor de Teubner, que se hace necesario aceptar que N. Episcopius tuvo que basarse indiscutiblemente en otra edición distinta a la *coloniense*. En consecuencia B y V podrían transmitirnos el testimonio de esa supuesta edición perdida. A estos tres testigos se ha de añadir las correcciones de L (L^2), si bien sólo van referidas a un folio (numerado Niii v.°).

La presentación del texto es de una perfección impecable (tal como nos tiene acostumbrados la B. Teubneriana). El aparato crítico es *positivo* y, a veces, incluso exegético (*e.g.: Praef.* 6, 33 quem finem LB [*prolepsis*] qui finis V). Cuenta también con un aparato de fuentes, también exegético. Este último, si bien siempre resulta conveniente y de inestimable ayuda para la lectura y comprensión de textos renacentistas (por tratarse de un latín escolar de imitación), en el caso que nos ocupa se revela además necesario e imprescindible: cfr. el pasaje en que habla *antiquiore more* el anciano portero del Templo de las Leyes (*Aed.* 6-10), en el que Vives parece haber coleccionado arcaísmos, dialectalismos, etc. de autores como Nonio, Paulo Festo, Prisciano, etc., como si de una especie de ejercicio escolar se tratara. No extrañan desde luego las palabras de Tomás Moro citadas en la introducción (p.X) de esta edición: *quiddam est, mi Erasme, de quo si mihi notus esset Vives, admonerem illum* (...) *esse in Aedibus legum*[1] *atque item in eius Somnio (quod alioqui multorum superat pervigilatas vigilias) abstrusiora quaedam quam ut pateant nisi doctissimis* (P. S. Allen, *Opus epistularum Erasmi*, IV, Oxford 1922, 1106).

Quisiéramos, no obstante, discutir algunos aspectos sobre la presentación del texto. Uno de los primeros problemas que nos plantea la edición de un texto es el de la ortografía. Se supone que debe mantenerse o intentar reconstruir la del autor editado o, en todo caso, la de su época. Y en efecto, ésta parece ser la actitud de Matheeussen cuando mantiene la forma Zeleucus de L frente a Zaleucus de V (B presenta Seleucus) de *Praef.* 19 o la forma Theut de LB frente a Thot de V del mismo parágrafo. En cambio, corrige en *Praef.* 21, *e.g.*, Pyraeos de LB (Piraeos V) en Pyrrhaeos *perspicuitatis causa*. ¿No hubiera sido mejor la explicación Pyraeos = Pyrrhaeos en el aparato de fuentes? ¿O qué texto se pretende dar, el que hubiera escrito Cicerón? Otro tanto cabe decir con los diptongos *ae, oe* y el monoptongo *e* resultado de los mismos. En todos estos casos, la actitud de Matheeussen parece haber sido la de ade-

[1] Obsérvese que T. Moro entiende «Casa de las Leyes», pues utiliza el plural (*aedibus*); sin embargo, no hay duda de que Vives se refiere a «Templo». Cfr. *Epis. 2: antequam legum sive Aedem sive Templum hoc lector ipse videat.*

cuación a la norma clásica, dejando constancia de las variantes en el aparato crítico (cfr. *Aed.* 8: 6 taetrantes *scr. propter normam orthogr.* tetrantes LBV). Excepto, al menos en un caso, en *Praef.* 21, en que el texto presenta *ne* (partícula afirmativa) y V (edición que tengo en mis manos) escribe, en cambio, *nae* (el aparato crítico de la edición que comentamos no lo registra, por lo que suponemos que será una errata). En nuestra opinión, deben respetarse grafías como *nae*[2], pues es muy probable que se hiciera así deliberada y conscientemente (pues en griego tenían ναί). Sabemos (sobre ello trato en mi comunicación «La pronunciación del latín renacentista», VII Congreso Español de Estudios Clásicos, 1987, en prensa) que algunos humanistas recomendaban a sus alumnos la pronunciación plena del diptongo (por ejemplo, F. Sánchez de las Brozas, *Opera omnia*, Ed. Mayans, Ginebra 1766, II, p. 232) y, sin embargo, seguían escribiendo/pronunciando *celum* (*pro caelum*) por creerlo derivado de *celare* o bien *coelum*, por creer que su etimología era κοίλον. Algo parecido ocurre con *authoritas* y *author* (cuyo étimo se creía en el griego αὐθεντεία, αὐθέντης). Una edición, por tanto, que nos presentara la ortografía clásica *auctor* y *auctoritas* estaría falseándonos el texto. Es cierto que esto no ocurre en el caso que nos ocupa, dado que las variantes ortográficas se recogen en el aparato. No se recogen, en cambio, los casos en que no aparece notada la *-p-* epentética, tipo *emtori*; el texto que comentamos presenta siempre forma epentética, excepto con la forma *pedetentim* (*Aed.* 1). La edición de Mayans (V), al menos, siempre muestra la forma sin *p*. Ignoramos cuál es el comportamiento de L y B. Es bien cierto que las formas sin epéntesis pueden ser debidas a la mano de los impresores; así, en efecto, lo denuncia Antonio Agustín (1517-1586) con respecto a Lambino: «Por fiarse de los Impressores Lambino, tiene la heregía de la *p*, que quita a *emptus*, y *emptio*, y otros semejantes, porque no la ay en *emo*, y *redimo*» (Dormer-Ustarroz, *Progresos de la historia de Aragón*, Zaragoza 1878 [reimp.], p. 447); pero parece claro que el humanista italiano lo hacía deliberadamente; como también deliberado es en el caso de F. Sánchez «el Brocense»: **sumtus, emtus, contemsi, contemnum** *scribo sine* **p**, *quia verbi characteristica litera perire non debet, et a Barbaro saeculo dimanavit* **emptum, comptum**. *Barbari scribebant* **hyemps, dampnatus, sompniare, prompsi** (...) (en *Minerva*, Salmanticae 1587, fol. 263 v.º). No hay duda, por tanto, de que estaríamos traicionando la voluntad de estos hombres si editaramos sus obras con correcciones que ellos consideraban bárbaras.

[2] El editor advierte en la introducción (pp. VIIIs.) que ha omitido las variantes que sólo afectan a la ortografía, a excepción de los pasajes *Aed.*, 5-10 y 1, dado que en ellos Vives pretendió el arcaísmo deliberadamente. Nos preguntamos si ello quiere decir que en un caso como el de *nae* regularizado *ne* no se recoge deliberadamente en el aparato crítico. De ser así, la verdad, no lo entenderíamos, ya que el texto siempre presenta la forma regular de época clásica, en lo que a diptongos se refiere.

Se trata, como podrá observarse, de cuestiones más o menos discutibles; pero hay una cosa de la que creemos estar seguros; y es que esta edición va a servir de modelo para otras muchas de textos neolatinos.

JUAN M.ª NÚÑEZ GONZÁLEZ
Universidad de Valladolid

ACTA CONVENTUS NEO-LATINI SANCTANDREANI, *Proceedings of the Fifth International Congress of Neo-Latin Studies*, Binghamton-New York Ed. I. D. McFarlane, 1986, 645 pp.

Al dar a conocer las *Actas* de un Congreso es importante tomar en consideración la doble naturaleza que posee una obra de esta clase; por una parte, fruto del trabajo individual de quienes colaboran en ellas y, por otra, resultado material de un acontecimiento intelectual, dotado de la particular significación que le confiere el contexto en el que se ha desarrollado.

Objeto de esta recensión son las *Actas del V Congreso Internacional de Estudios Neolatinos*, celebrado del 24 de agosto al 1 de septiembre de 1982 en la Universidad de San Andrés (Escocia), destacado centro impulsor del Humanismo renacentista europeo. El cuarto centenario de la muerte de George Buchanan (1506-1582); humanista, poeta y pedagogo, estudiante en sus aulas, sirve, precisamente, de «excusa» para la elección de esta Universidad como sede del Congreso.

El riguroso proceso de selección previa llevado a cabo por la Asociación Internacional de Estudios Neolatinos (principal promotora de estas celebraciones) no impidió que la afluencia de participantes fuera masiva, tal y como venía sucediendo desde que en 1971 se inauguraran en Lovaina. Destacados especialistas de Colegios y universidades europeos y americanos son autores de los 71 artículos recogidos en las *Actas*, con una extensión que oscila entre 4 y 10 páginas, escritos en su mayoría en inglés (sólo 12 en francés y 3 en alemán), y que podría decirse superaron una segunda selección para su publicación (esta vez, determinada por necesidades presupuestarias), si bien se anuncia la aparición en diferentes revistas (la prestigiosa *Humanistica Lovaniensia*, entre ellas) de todos los trabajos ofrecidos en el Congreso. Una breve presentación del editor y un nuevamente selectivo «Index» (nombres propios de autores no contemporáneos citados en el texto) completan el volumen.

El criterio adoptado para la distribución externa del material es esencialmente geográfico; los trabajos se agrupan atendiendo al país de procedencia del autor objeto de estudio en cada uno de ellos, configurando el índice 7 apartados: *Buchanan, Italia, Humanistas relacionados con los Países Bajos y*